



Generando Energía con Responsabilidad Social

Licitación Pública N°	LP-0001-2024-EGASA
Objeto	RENOVACIÓN DE RELES DE PROTECCIÓN DE EGASA POR OBSOLESCENCIA
Acta N° 01	Recepción de Oferta y Apertura

En Arequipa, siendo las 14:01 horas del 11 de julio de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	ANGEL FUENTES ALFARO
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	MITCHELANGELO ALVARADO RODRIGUEZ

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

## 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se tiene registrados a los siguientes participantes de acuerdo con el reporte del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	06/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20539556909	OBRATEC E.I.R.L.	12/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20553715475	POWER - TECHNOLOGIES INCORPORATED SAC - POWER-TECH S.A.C.	20/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20557037285	AXON GROUP LTDA SUCURSAL PERU - AG LTDA SUCURSAL PERU	13/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20568552467	INVERSIONES GENERALES LOS NOGALES S.A.C.	20/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	14/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20600539362	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	21/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600667875	HAN FLOW S.A.	11/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20602130780	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	27/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602162274	P & C INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	09/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20604716331	HITACHI ENERGY PERU S.A.	08/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20605499725	SIEMENS S.A.C.	07/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20607249939	G&L ELECTRIC TECHNOLOGY SAC	10/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20611868465	GENERSOL S.A.C.	13/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20612086398	CAPO ENERGY S.A.C.	19/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	99000025344	GENERATION SOLUTIONS S.A.	01/07/2024	No válido

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.



Generando Energía con Responsabilidad Social

## 2. RECEPCION DE OFERTAS

Se recibió de manera electrónica por el portal del SEACE las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20557037285	AXON GROUP LTDA SUCURSAL PERU - AG LTDA SUCURSAL PERU	09/07/2024	17:19:52	20557037285	09/07/2024	17:22:14	Enviado	Valido
2	20600539362	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	09/07/2024	23:26:16	20600539362	09/07/2024	23:57:01	Enviado	Valido
3	20602130780	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	09/07/2024	20:22:07	20602130780	09/07/2024	20:27:54	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

## 3. APERTURA DE OFERTAS

Se procedió a la apertura de las ofertas de los postores, como se detalla a continuación:

N°	Postor	N° Folios
1	AXON GROUP LTDA SUCURSAL PERU - AG LTDA SUCURSAL PERÚ	107 (dos Archivos)
2	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	1570 (cuatro Archivos)
3	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	908 (dos Archivos)

En este estado se evidencia que el postor AXON GROUP LTDA SUCURSAL PERU - AG LTDA SUCURSAL PERU presenta su oferta económica (Anexo N° 6 Precio de la Oferta) en **DÓLARES AMERICANOS**, debiendo ser el precio en **SOLES** tal como fue solicitado en el literal i) de los documentos de presentación obligatoria de las bases del procedimiento de selección. Adicional a ello, presenta documentación adjunta a su oferta económica donde indica en el punto de "Condiciones Comerciales" que su validez es de 30 días, contraviniendo con ello lo declarado en el Anexo N° 2 en el cual se compromete a mantener su oferta durante el procedimiento de selección. Dichos errores y/u omisiones no se encuentran dentro de los supuestos de subsanación establecidos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, por lo que su oferta se da por No Admitida.

En este acto se hace la aclaración que el Comité de Selección certifica la presentación de los documentos de carácter obligatorio mas no el contenido de los mismos, los cuales serán sujetos a evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

Se dispuso que la documentación presentada pase al Comité de Selección para su revisión y evaluación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las Bases del Procedimiento de Selección así mismo se solicitará el apoyo respectivo al área usuaria para la revisión de las ofertas.



*Generando Energía con Responsabilidad Social*

4. **OBSERVACIONES**

Considerando que se solicitará el apoyo del área usuaria para la revisión de las ofertas presentadas se posterga la etapa de buena pro para el 16 de julio 2024.

5. **CONCLUSION**

Siendo las 14:16 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiendo todos los miembros de comité presentes en el acto.

FIRMADO EN ORIGINAL



Generando Energía con Responsabilidad Social

Licitación Pública N°	LP-0001-2024-EGASA
Objeto	RENOVACIÓN DE RELES DE PROTECCIÓN DE EGASA POR OBSOLESCENCIA
Acta N° 02	Resultados de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro

En Arequipa, siendo las 08:35 horas del 14 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Pasaje Ripacha N° 101, distrito, provincia y departamento de Arequipa, se reunió el Comité de Selección, el cual está conformado por los siguientes señores:

Comité de Selección	ANGEL FUENTES ALFARO
	MARYLUZ CHIRINOS VELA
	MITCHELANGELO ALVARADO RODRIGUEZ

Se dio inicio al Acto Privado, con el siguiente orden:

## 1. RESULTADOS DE ADMISION DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a la revisión de los documentos presentados por los postores (Cuadro N° 1), dando como resultado lo siguiente:

N°	Postor	Estado
1	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Admitida
2	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	No Admitida

En este estado, se puede evidenciar que la oferta del postor TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C., no cumple con los requisitos solicitados en el punto 7 del numeral 3.1 de las Especificaciones Técnicas, Capítulo III Requerimiento de las presentes bases, puesto que para el ítem 2: se solicita relé con dimensiones máximas “Alto 24cm x Ancho 24cm”, sin embargo, el postor ofrece dimensiones superiores a lo requerido en las bases conforme se indica en el folio 240 de la oferta:

• Kit de montaje empotrado con dimensiones recortadas: - 1/2 tamaño de caja (alto) 254.3 mm / 10.01" (ancho) 210.1 mm / 8.27" - 3/4 tamaño de caja (alto) 254.3 mm / 10.01" (ancho) 322.4 mm / 12.69" - 1/1 tamaño de caja (alto) 254.3 mm / 10.01" (ancho) 434.7 mm / 17.11"
--

Con lo cual no se acredita de manera fehaciente lo solicitado en las bases del procedimiento, por lo que de acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, su oferta se da por **No Admitida**.

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA OFERTA

El Comité de Selección procedió a determinar el orden de prelación en base al puntaje obtenido por el postor de acuerdo a los factores de evaluación (Cuadro N° 2), siendo el resultado el siguiente:



Generando Energía con Responsabilidad Social

Orden de Prelación	Postor	Precio Ofertado	Puntaje	Puntaje Total
1	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 1'070.082.75	100.00	100.00

### 3. **RESULTADO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

El Comité de Selección luego de la revisión de los documentos presentados ha determinado que la oferta del NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, quien ocupó el primer y único lugar según orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento de selección (Cuadro N° 3).

### 4. **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Conforme al resultado obtenido, la buena pro es otorgada por unanimidad al postor NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con una oferta económica ascendente a S/ 1'070,082.75 (Un Millón Setenta Mil Ochenta y Dos con 75/100 Soles) incluido impuestos.

### 5. **OBSERVACIONES**

Ninguna.

### 6. **CONCLUSION**

Siendo las 09:06 horas, del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiendo todos los miembros de comité presentes en el acto.

FIRMADO EN ORIGINAL